

**15379 RESOLUCION de 23 de junio de 1989, de la Dirección General de la Policía, por la que se reingresa al servicio activo en el Cuerpo Nacional de Policía a don Jorge Enes Martínez.**

Ilmo. Sr.: Por Resolución de la Dirección General de la Policía de fecha 30 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» número 251), se dispuso el pase a la situación de retirado por inutilidad física, al haberle sido aplicado el artículo 16 del Decreto 1955/1972, del Cuerpo Nacional de Policía, don Jorge Enes Martínez, el cual causó baja con efectividad de 23 de noviembre de 1985; mas como quiera que tras la revisión de su expediente de inutilidad, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, llevada a cabo por la Unidad de Valoración Médica de Incapacidades del INSALUD correspondiente, este órgano le considera capacitado para el desempeño de su función.

Esta Dirección General de la Policía, con fecha de hoy, y en virtud de las facultades que le están conferidas por el Real Decreto 59/1987, de 16 de enero, y demás disposiciones concordantes, acuerda el reingreso al servicio activo en el actual Cuerpo Nacional de Policía al señor Enes Martínez.

Lo que se comunica a V. I. para conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de junio de 1989.-El Director general de la Policía, José María Rodríguez Colorado.

Ilmo. Sr. Jefe de la División de Personal de la Dirección General de la Policía.

**15380 RESOLUCION de 23 de junio de 1989, de la Dirección General de la Policía, por la que se reingresa al servicio activo en el Cuerpo Nacional de Policía a don Juan Cabañas García.**

Ilmo. Sr.: Por Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado de fecha 26 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» número 257) se dispuso el pase a la situación de retirado por inutilidad física, al haberle sido aplicado el artículo 16 del Decreto 1955/1972, del Cuerpo Nacional de Policía, don Juan Cabañas García, el cual causó baja con efectividad de 23 de noviembre de 1983; mas como quiera que tras la revisión de su expediente de inutilidad física, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, llevada a cabo por la Unidad de Valoración Médica de Incapacidades del INSALUD correspondiente, este órgano le considera capacitado para el desempeño de su función.

Esta Dirección General de la Policía con fecha de hoy, y en virtud de las facultades que le están conferidas por el Real Decreto 59/1987, de 16 de enero, y demás disposiciones concordantes, acuerda el reingreso al servicio activo en el actual Cuerpo Nacional de Policía al señor Cabañas García.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de junio de 1989.-El Director general de la Policía, José María Rodríguez Colorado.

Ilmo. Sr. Jefe de la División de Personal de la Dirección General de la Policía.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**15381 ORDEN de 22 de junio de 1989, por la que se adjudican destinos a los funcionarios del Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa seleccionados en el concurso de méritos convocado por Orden de 1 de marzo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 9).**

Convocado por Orden de 1 de marzo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 9) concurso de méritos para provisión de puestos de función

inspectora educativa por funcionarios del Cuerpo de Inspectores al servicio de la Administración Educativa.

Este Ministerio, de acuerdo con lo indicado en la base 6 de la convocatoria y a propuesta de la Comisión de Valoración de dicho concurso, ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar destino en los puestos que se indican a los funcionarios que figuran en relación anexa a la presente Orden.

Segundo.-La toma de posesión de los nuevos destinos tendrá lugar el día 1 de septiembre próximo.

Tercero.-La documentación presentada para tomar parte en el concurso deberá ser retirada por los concursantes o persona autorizada en la Sección de Personal de Inspección Técnica y Especializado, dentro del plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de junio de 1989.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

### RELACION QUE SE CITA

Apellidos y nombre	NRP	Puntuación total	Puesto adjudicado
Fernández-Espartero García-Consuegra, Nieves.....	A14EC-727	19,491	Madrid.
Romanillos Mateo, Carmen.....	A14EC-513	19,324	Madrid.
Martínez Vázquez, Jesús.....	A14EC-576	19,200	Madrid.
Olmo Zamora, Pilar del.....	A14EC-597	18,574	Madrid.
Cruz Moreno, Noé de la.....	A14EC-760	18,139	Madrid.
Vicente Cifuentes, María Asunción.....	A14EC-769	18,061	Madrid.
Márquez Martínez, Natalia.....	A14EC-660	17,771	Madrid.
Mayorga Manrique, Alfredo.....	A14EC-778	17,327	Madrid.
López Sánchez, Lucía.....	A14EC-772	16,894	Madrid.
Velasco Garrido, Agustín.....	0132917513	16,845	Madrid.
González Marcos, Daniel.....	A14EC-626	16,301	Madrid.
Guardia Soriano, José.....	A14EC-856	16,133	Madrid.
Morón Domínguez, Francisco.....	A14EC-617	16,002	Madrid.
Serrano Iruroz de Aulestia, Pilar.....	A14EC-549	15,867	Madrid.
García Plaza, María Teresa.....	A14EC-861	15,813	Valladolid.
Martínez Aragón, Lucio.....	A14EC-838	15,441	Valladolid.
Gutiérrez Ballarín, Ricardo.....	614861124	15,393	Madrid.
Caselles Beltrán, Pedro.....	A14EC-460	15,261	Madrid.
Robledo Sacristán, José María.....	A14EC-796	14,687	Madrid.
Fernández y Fernández-Carroceda, María Amelia.....	A14EC-751	13,400	Zaragoza.
Iritia Martínez, María Dolores.....	A14EC-791	12,727	Guadalajara.
Martín Sánchez, Joaquín.....	A11EC-123	12,165	Toledo.
Martín Gómez, Juan.....	A14EC-871	10,920	Toledo.

**15382 RESOLUCION de 14 de junio de 1989, de la Secretaría General Técnica, por la que se hacen públicas las listas de los candidatos seleccionados para ocupar puestos de Auxiliares de Conversación de Lengua Española en Centros docentes de grado medio de Francia, así como una relación de reserva.**

Por Resolución de 29 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), de esta Secretaría General Técnica, se anunciaron 210 plazas de Auxiliares de Conversación en Francia.

En la norma V, referente a la selección y nombramiento de los Auxiliares, párrafo primero, se decía que la adjudicación de los nombramientos se haría pública en el «Boletín Oficial del Estado» una